



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 0317

10 JUL 2013

Página 1 de 27

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0100 No. 0600-0145 DEL 22 DE MARZO DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECIÓ EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS E INTERVENCIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA”.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca – CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 5 del artículo 51 del Acuerdo AC No. 03 de 2010, y

### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 0100 No. 0600-0145 del 22 de marzo de 2013, se estableció el listado de precios unitarios oficiales de referencia para la contratación de obras e intervenciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle Del Cauca.

Que el artículo sexto del Acto Administrativo señalado dispone:

*“El Director Técnico Ambiental de la Corporación deberá velar porque el listado de precios unitarios fijados por el presente acto, se revise y actualice de conformidad con los precios del mercado, para lo cual deberá solicitar a la Oficina Asesora de Jurídica la proyección del respectivo acto, adjuntando el listado de los precios unitarios actualizado, adicionando los ítems que no hubieren sido incluidos, cuando fuere necesario.*

*La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.”*

Que en cumplimiento de dicha disposición, la Directora Técnica Ambiental ( C ) de la CVC, mediante memorando No. 0600-039926-2013, solicitó a la Oficina Asesora de Jurídica el ajuste de la Resolución 0100 No. 0600-0145 del 22 de marzo de 2013, con el fin de actualizar y adicionar algunos ítems de precios unitarios, para lo cual adjuntó el listado de los precios unitarios actualizados, adicionando los ítems que no fueron incluidos. Así mismo, solicitó complementar el artículo tercero de la resolución e incluir un párrafo.

Que de acuerdo con lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución 0100 No. 0600-0145 del 22 de marzo de 2013, por la cual se estableció el listado de precios unitarios oficiales de referencia para la contratación de obras e intervenciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca la cual queda así:

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 2 de 27

LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS CVC 2013			
LISTADO DE PRECIOS CVC-2013			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO PESOS
1	<b>CAPÍTULO: PRELIMINARES</b>		
1,1	Instalación provisional acueducto	UND	\$ 78.638
1,2	Instalación provisional energía	UND	\$ 84.480
1,3	Retiro de prado - Maleza	M2	\$ 932
1,4	Descapote a maquina + retiro	M2	\$ 1.351
1,5	Limpieza, descapote a mano	M2	\$ 2.186
1,6	Localización y replanteo topográfico	ML	\$ 1.300
1,7	Campamento tabla 9 M2	UND	\$ 847.311
1,8	Campamento tabla 18 M2	UND	\$ 1.512.131
1,9	Cerramiento en guadua, altura 1.5 m	ML	\$ 14.332
1,10	Cerramiento en lámina de Zinc, altura 1.5 m	ML	\$ 42.744
1,11	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño	UND	\$ 202.098
1,12	Pompones en guadua para señalización, 1,5m de alto; base en concreto de 0.3X0.3X0.2m pintados a dos colores (negro y amarillo)	UND	\$ 5.993
1,13	Suministro y colocación de cinta para señalización de 75mms	ML	\$ 485
2	<b>CAPÍTULO: MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
2,1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	\$ 9.900
2,2	Excavaciones a mano en tierra entre 2,01 a 4 Mts, en seco	M3	\$ 14.660
2,3	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, bajo Agua	M3	\$ 17.040
2,4	Excavaciones a mano en tierra de 2,01 a 4 Mts, bajo Agua	M3	\$ 19.976
2,5	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	\$ 14.916
2,6	Excavaciones a mano en Conglomerado entre 2,01 a 4 Mts, en seco	M3	\$ 17.120

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 3 de 27

2,7	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, bajo Agua	M3	\$ 23.960
2,8	Excavaciones a mano en Conglomerado entre 2,01 a 4 Mts, bajo Agua	M3	\$ 29.980
2,9	Excavaciones a mano en Roca hasta 2 Mts	M3	\$ 29.920
2,10	Excavaciones a mano en Roca entre 2,01 a 4 Mts	M3	\$ 39.944
2,11	Excavaciones a mano en Roca hasta 2 Mts, bajo Agua	M3	\$ 59.420
2,12	Excavaciones a mano en Roca entre 2,01 a 4 Mts, bajo Agua	M3	\$ 66.236
2,13	Excavaciones a mano en Caliche hasta 2 Mts, en seco	M3	\$ 33.055
2,14	Excavaciones a mano en Caliche entre 2,01 a 4 Mts, en seco	M3	\$ 39.890
2,15	Excavaciones a mano en Caliche hasta 2Mts, bajo agua	M3	\$ 49.555
2,16	Excavaciones a mano en Caliche entre 2,01 a 4Mts, bajo Agua	M3	\$ 59.690
2,17	Excavaciones a Máquina sin retiro	M3	\$ 2.900
2,18	Excavaciones a Máquina en seco en material común profundidad mayor a 2Mts	M3	\$ 7.888
2,19	Relleno con material de la excavación compactado a mano en capas de 20cms 80% P.M.	M3	\$ 7.427
2,20	Relleno con material seleccionado de excavación, compactado a máquina en capas de 0,40 Mt 90% P.M.	M3	\$ 10.915
2,21	Relleno con material importado ( tierra) compactado a máquina 95% P.M. Incluye material	M3	\$ 40.915
2,22	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina (Saltarin) 90% P.M. incluye material	M3	\$ 26.429
2,22A	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina (Cilindro) 90% P.M. incluye material	M3	\$ 34.120

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 4 de 27

2,23	Relleno con material de subbase (Recebo); etc.; compactado a máquina 90% P.M. incluye material	M3	\$ 84.683
2,24	Lecho en Arena e=0.10m para cimentación de tubería	M3	\$ 38.860
2,25	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), e=0.10m para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica	M3	\$ 48.752
2,26	Retiro de material excavación a máquina ( sin transporte)	M3	\$ 3.118
2,27	Retiro de escombros a maquina menor o igual a 10 km	M3	\$ 15.547
2,27 A	Retiro de material excavado con cargue en volqueta a máquina a una distancia menor o igual a 10 Km, hasta los sitios de disposición final autorizados	M3	\$ 14.913
2,28	Retiro de escombros manual- volqueta menor o igual a 10 km	M3	\$ 16.012
2,29	Conformación de taludes en tierra con sistema mecánico	M3	\$ 4.130
2,30	Conformación de taludes en conglomerado con sistema mecánico	M3	\$ 5.522
2,31	Conformación de taludes en tierra con sistema manual	M3	\$ 13.450
2,32	Conformación de taludes en conglomerado con sistema manual.	M3	\$ 14.602
2,33	Acarreo de materiales	M3-K	\$ 1.235
2,34	Conformación en caras laterales del jarillon	M2	\$ 1.575
2,35	Retiro del material excavado con cargue en volqueta a máquina de 10 a 20 km hasta los sitios de disposición final autorizados.	M3	\$ 20.421
3	<b>CAPÍTULO: RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA</b>		
3,1	Excavación a máquina para conformar Berma de 5 a 10 metros del cauce	M3	\$ 4.912
3,2	Excavación a máquina para conformar Berma de 10 a 20 metros del cauce	M3	\$ 7.155

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 5 de 27

3,3	Excavación a máquina en el cauce del río sin retiro	M3	\$ 4.292
3,4	Adecuación en el sitio del material excavado	M3	\$ 3.300
3,5	Repaleo del material excavado en sitios de Berma ancha	M3	\$ 7.307
3,6	Excavación a cielo abierto para corrección de cauces en tierra	M3	\$ 12.285
3,7	Excavación a cielo abierto para corrección de cauces en conglomerado	M3	\$ 14.359
3,8	Excavación a cielo abierto para corrección de cauces en roca	M3	\$ 52.980
3,9	Excavación a Máquina para retiro de lodos	M3	\$ 23.769
3,10	Dragado Ambiental	M3	\$ 16.557
3,11	Disposición final del material dragado	M3-KM	\$ 1.235
3,12	Levantamiento Topobatimétrico en cauces hasta 20 Mts de ancho (Secciones transversales cada 25 Mts)	ML	\$ 2.000
3,13	Movilización y desmovilización de equipos y maquinarias para dragado	UND	\$ 23.380.000
3,14	Acarreo material de excavación con bugui, distancia menor a 50 Mts	M3	\$ 4.686,30
4	<b>CAPÍTULO: OBRAS DE PROTECCIÓN</b>		
4,1	Trinchos o empalizados en guadua	M2	\$ 27.607
4,2	Enrocados sin ligante de concreto para la conformación de Paddies	M3	\$ 117.319
4,3	Enrocados sin ligante de concreto para protección de fondos y paredes	M3	\$ 87.756
4,4	Enrocados con ligante de concreto para protección de entregas o revestimiento de cauces ( dosificación: concreto 30%, piedra 70 %.	M3	\$ 196.054

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 0317

Página 6 de 27

4,5	Enrocados con ligante de concreto para protección de entregas o revestimiento de cauces ( dosificación: concreto 40%, piedra 60 %.	M3	\$ 218.945
4,6	Enrocados con ligante de concreto para protección de entregas o revestimiento de cauces ( dosificación: concreto 50%, piedra 50 %.	M3	\$ 241.712
4,7	Enrocados con ligante de concreto para conformación de canales ( dosificación : concreto 30%, piedra 70% )	M3	\$ 203.760
4,8	Enrocados con ligante de concreto para conformación de canales ( dosificación : concreto 40%, piedra 60% )	M3	\$ 226.538
4,9	Enrocados con ligante de concreto para conformación de canales ( dosificación : concreto 50%, piedra 50% )	M3	\$ 249.319
4,10	Enrocados con ligante de concreto para diques de control y/o regulación ( dosificación : concreto 30%, piedra 70% )	M3	\$ 213.161
4,11	Enrocados con ligante de concreto para diques de control y/o regulación ( dosificación : concreto 40%, piedra 60% )	M3	\$ 235.969
4,12	Enrocados con ligante de concreto para diques de control y/o regulación ( dosificación : concreto 50%, piedra 50% )	M3	\$ 258.723
4,13	Bolsacreto 1101-120X240 conc. 1:2:3 3100 P	M3	\$ 294.010
4,14	Bolsacreto 1101-120X240 conc. 1:4:7 3100 P	M3	\$ 207.554
4,15	Suministro e instalación de Gaviones de 1x1x1, incluye materiales	UND	\$ 154.235
4,16	Suministro e instalación de Gaviones de 2x1x1, incluye materiales.	UND	\$ 246.582
4,17	Suministro e instalación de Gaviones de 3x1x1, incluye materiales.	UND	\$ 340.418
4,18	Conformación de diques con material del sitio al 90 % del Proctor Modificado (PM)	M3	\$ 10.504
4,19	Construcción y conformación de diques con material importado al 90 % PM. Incluye transporte	M3	\$ 40.993

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 7 de 27

S	CAPÍTULO: OBRAS EN CONCRETOS		
5,1	Básicos Concreto Simple 1:2:1 (4000PSI)	M3	\$ 298.368
5,2	Básicos Concreto Simple 1:2:2 (3500 PSI)	M3	\$ 270.255
5,3	Básicos Concreto Simple 1:2:3 (3000 PSI)	M3	\$ 238.990
5,4	Básicos Concreto Simple 1:2:4 (2500 PSI)	M3	\$ 197.998
5,5	Básicos Concreto Simple 1:4:7 (1000 PSI)	M3	\$ 170.004
5,6	Básicos Concreto ciclópeo (40% Piedra media zonga; 60% Concreto Simple 1:2:3)	M3	\$ 179.466
5,7	Mano de Obra de Producción y Vaciado de Concreto Simple	M3	\$ 94.200
5,8	Mano de Obra de Producción y Vaciado Concreto Ciclópeo (40% Piedra, 60% Concreto Simple)	M3	\$ 62.800
5,9	Mano de Obra Corte, Figurado y Amarre acero de 37.000 PSI y/o 60.000 PSI	KG	\$ 1.424
5,10	Suministro, Corte, Figurado y Amarre acero de 37.000 PSI y/o 60.000 PSI	KG	\$ 4.424
5,11	Fundición solado de nivelación en Cto Simple de 1000PSI e=5cm,	M2	\$ 16.500
5,12	Fundición Concreto Simple de 3000PSI e=5 cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	\$ 20.575
5,13	Fundición Concreto Simple de 3000PSI e= 10cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	\$ 39.024
5,14	Fundición Concreto Simple de 3000PSI e=15cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	\$ 60.417
5,15	Fundición Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	\$ 77.570
5,16	Sardinel en Concreto Reforzado de 3000PSI de 15x15cm, incluye acelerante y Antisol	ML	\$ 25.625
5,17	Sardinel en Concreto Reforzado de 3000PSI 15x30cm, incluye acelerante y Antisol	ML	\$ 40.516

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 8 de 27

OBRAS EN CONCRETO SIMPLE			
5,18	Para pavimentos ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 361.285
5,19	Para cunetas vía vehicular ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 349.266
5,20	Para cunetas vía peatonal ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 344.931
5,21	Para canales ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 362.965
5,22	Para zanjas colectoras ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 389.726
5,23	Recubrimiento de bermas ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 339.759
5,24	Escalas ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 359.791
5,25	Rampas ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 351.778
5,26	Andenes ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 351.778
5,27	Concreto conservación de la rasante ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 290.717
5,28	Recubrimiento de gaviones ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	M3	\$ 342.974
5,29	Anclaje de postes de 0.25x0.25x0.50h ( incluye transporte interno,vaciado, formaleta, varios )	UND	\$ 17.992
OBRAS EN CONCRETO CICLOPEO			
5,30	Muros de contención ( incluye mano de obra y formaleta)	M3	\$ 289.999
5,31	Barreras de corrección de cauces( incluye mano de obra y formaleta)	M3	\$ 297.824

*Comprometidos con la vida*

*Handwritten signatures and initials*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 9 de 27

OBRAS EN CONCRETO REFORZADO			
5,32	Canales y estructuras escalonadas( incluye mano de obra y formaleta)	M3	\$ 399.955
5,33	Canales con-pantallas deflectoras y rápidas con tapa( incluye mano de obra y formaleta)	M3	\$ 409.853
5,34	Alcantarillas de cajón( incluye mano de obra y formaleta)	M3	\$ 402.489
5,35	Estructuras de disipación de energía( incluye mano de obra y formaleta)	M3	\$ 411.814
5,36	Muros de contención en concreto reforzado 3,000 PSI, entre 0 y 2,00 Mts de-H ( incluye formaleta metálica)	M3	\$ 385.859
5,36A	Muro de contención en concreto reforzado 3,000 PSI, entre 0 y 3,5 Mts de H (Incluye formaleta metálica)	M3	\$ 480.837
CAMARAS DE INSPECCION EN CONCRETO REFORZADO DIAMETRO DE 1.20 METROS			
5,37	Cilindro( incluye mano de obra y formaleta)	ML	\$ 237.774
5,38	Cono( incluye mano de obra y formaleta)	ML	\$ 188.242
SUMINISTRO Y COLOCACION DE REFUERZOS			
JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN			
5,40	Con sello pvc de 0.10 m	ML	\$ 15.691
5,41	Con sello pvc de 0.15 m	ML	\$ 26.884
5,42	Con sello pvc de 0.22 m	ML	\$ 37.992
5,43	Con sello bituminoso	ML	\$ 2.594
ADITIVOS			
5,44	Adherencia concreto fresco a endurecido-sikadur 32 primer-similar	KG	\$ 73.994
5,45	Acelerante para concreto- sikasetl-similar	KG	\$ 8.978

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 10 de 27

ELEMENTOS ESTRUCTURALES PANTALLAS			
5,46	Pantallas pasivas e=0.10 m	M2	\$ 50.943
5,47	Pantallas pasivas e=0.15 m	M2	\$ 75.998
PANTALLAS ACTIVAS			
5,48	Inyección mortero 1:1 para anclaje pantalla	ML	\$ 12.199
5,49	Malla electrosoldada d158 ( 15x15 5,5 m.m)	M2	\$ 8.746
5,50	Malla electrosoldada d131 ( 15x15 5,0 m.m)	M2	\$ 7.500
5,51	Malla electrosoldada d106 ( 15x15 4,5 m.m)	M2	\$ 6.161
5,52	Malla electrosoldada d84 ( 15x15 4.0 m.m)	M2	\$ 4.976
6	<b>CAPÍTULO: OBRAS DE SUMINISTRO DE AGUA</b>		
6,1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Acueducto	ML	\$ 526
6,2	Mano de Obra Instalación tubería plástica tipo PVC, diámetro 2"; Incluye: acarreo interno, instalación accesorios (codos, tees, reducciones etc.), nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$ 1.097
6,3	Mano de Obra Instalación tubería plástica tipo PVC, diámetro 3; Incluye: acarreo interno, instalación accesorios (codos, tees, reducciones etc.), nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$ 1.645
6,4	Mano de Obra Instalación tubería plástica tipo PVC, diámetro 4"; Incluye: acarreo interno, instalación accesorios (codos, tees, reducciones etc.), nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$ 2.195
6,5	Mano de Obra Instalación tubería plástica tipo PVC, diámetro 6"; Incluye: acarreo interno, instalación accesorios (codos, tees, reducciones etc.), nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$ 3.836
6,6	Mano de Obra Instalación tubería de Hierro Dúctil, Acero al Carbón, y/o similar, etc. Diámetro 2"; Incluye: acarreo interno, instalación de accesorios (codos, Tees, Reducciones, etc.), Nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$ 3.148

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 0317

Página 11 de 27

6,7	Mano de Obra Instalación tubería de Hierro Dúctil, Acero al Carbón, y/o similar, etc. Diámetro 3"; Incluye: acarreo interno, instalación de accesorios (codos, Tees, Reducciones, etc.), Nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$	4.196
6,8	Mano de Obra Instalación tubería de Hierro Dúctil, Acero al Carbón, y/o similar, etc. Diámetro 4"; Incluye: acarreo interno, instalación de accesorios (codos, Tees, Reducciones, etc.), Nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$	5.037
6,9	Mano de Obra Instalación tubería de Hierro Dúctil, Acero al Carbón, y/o similar, etc. Diámetro 6"; Incluye: acarreo interno, instalación de accesorios (codos, Tees, Reducciones, etc.), Nivelación Terreno y transporte local.	ML	\$	6.296
6,10	Mano de obra Instalación de accesorio (Codo, Tee, Reducción, Válvula, Hidrante, etc.) diámetros hasta 4", incluye: acarreo interno, transporte local y anclajes	UND	\$	35.630
6,11	Mano de Obra Instalación de accesorio (Codo, Tee, Reducción, Válvula, Hidrante, etc.) diámetros entre 6" a 8", incluye: acarreo interno, transporte local y anclajes	UND	\$	71.275
6,12	Mano de obra Empalmes varios a Redes, Codos, Tees, Reducciones, Válvulas, Hidrantes, etc., diámetros hasta 4", incluye: acarreo interno y transporte local	UND	\$	6.595
6,13	Mano de obra Empalmes varios a Redes, Codos, Tees, Reducciones, Válvulas, Hidrantes, etc. diámetros entre 6" a 8", incluye: acarreo interno y transporte local	UND	\$	8.243
6,14	Instalación domiciliaria diámetro hasta 1", collarín, registros(incorporación y corte), manguera PF+UAD, y/o tubería, hasta Una longitud máxima de 15mts, llave de cierre(suministra usuario), medidor, cajilla de protección perforación de red y empalme a intradomiciliaria (no incluye materiales).	UND	\$	14.390
6,15	Mano de Obra de Retiro de medidor e Instalación de niple	UND	\$	5.996

Comprometidos con la vida

22



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 12 de 27

6,16	Mano de Obra de retiro e instalación de medidor de igual longitud al existente; e instalación de medidor en conexiones nuevas	UND	\$	5.138
6,17	Mano de Obra de retiro e instalación de medidor, diferente longitud al existente	UND	\$	8.993
6,18	Mano de Obra Reposición cajilla protección de medidor, piso en tierra, incluye: Transporte local, y retiro de material.	UND	\$	7.995
6,19	Mano de Obra Reposición cajilla protección de medidor piso en concreto, incluye: Transporte local, demolición, resane de andén y retiro de material	UND	\$	22.911
6,20	Caja para válvula hasta 4" en concreto reforzado de 3000PSI de 110x90cms (de acuerdo a diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.).	UND	\$	527.647
6,21	Limpieza caja de Válvula	M3	\$	9.993
6,22	Instalación de domiciliaria (hasta 1") a través de equipo para paso bajo calzada (ENERPAK), incluye empalmes (collarín e intradomiciliaria), NO incluye demoliciones, excavaciones (para adecuación de equipo), rellenos, resanes ni materiales	ML	\$	10.661
6,23	Prueba hidráulica en redes de Acueducto diámetros hasta 8"; no incluye materiales, taponamiento de la red ni anclajes si se requiere	ML	\$	2.878
6,24	Prueba hidráulica en redes de Acueducto diámetros de 10" en adelante; no incluye materiales, taponamiento de la red ni anclajes si se requiere	ML	\$	5.398
6,25	Desinfección redes de acueducto con hipoclorito de sodio (Cloro líquido concentración del 5 al 8%) para tuberías de diámetro hasta 8" No incluye llenado de la red	ML	\$	5.398
6,26	Mano de Obra de Mantenimiento Lecho filtrante; espesor máximo=1,2m; el cual consiste en: retiro, acarreo interno, lavado, clasificación e instalación nuevamente del lecho existente; no incluye material.	M2	\$	163.321
6,27	Mano de Obra de: retiro, acarreo interno, tamizado e instalación de Grava para filtros, espesor máximo 0,4m; no incluye materiales.	M2	\$	65.329
6,28	Mano de Obra de: retiro, acarreo interno, e instalación de Arena para filtros, espesor máximo 0,4m; no incluye materiales.	M2	\$	65.329
6,29	Mano de Obra de: retiro, acarreo interno, e instalación de Antrasita para filtros, espesor máximo 0,5m; no incluye materiales.	M2	\$	27.219
6,30	Mano de Obra de instalación de falso fondo LEOPOLD; incluye acarreo interno mas no materiales.	M2	\$	32.663

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 13 de 27

7	CAPÍTULO: DEMOLICIONES		
7,1	Corte de Pavimento a máquina (una línea)	ML	\$ 4.911
7,2	Demolición concreto simple hasta 10 cms de espesor	M2	\$ 7.495
7,3	Demolición concreto simple espesor de 11 a 14cms	M2	\$ 14.990
7,4	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	\$ 23.984
7,5	Demolición concreto Asfáltico hasta 5 cms de espesor	M2	\$ 14.989
7,6	Demolición Muros en Ladrillo	M2	\$ 7.495
7,7	Demolición Piso Cámara de Alcantarillado	UND	\$ 14.989
7,8	Demolición Cilindro en Concreto Cámara de Alcantarillado de 21"	M2	\$ 19.987
7,9	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UND	\$ 29.980
7,10	Demolición Cámara de Alcantarillado en concreto (Piso, Cuerpo hasta 2m de Profundidad y losa superior)	UND	\$ 84.944
7,11	Demolición Piso Caja Válvula y/o caja domiciliaria de Alcantarillado	UND	\$ 9.993
7,12	Demolición cuerpo Caja Válvula y/o caja domiciliaria de Alcantarillado	ML	\$ 14.989
7,13	Demolición Losa Caja Válvula	UND	\$ 11.992
7,14	Demolición Caja de Válvula y/o Caja Domiciliaria de Alcantarillado en concreto (piso, cuerpo hasta 1m de Profundidad y losa superior)	UND	\$ 38.473
7,15	Demolición estructuras en concreto simple	M3	\$ 131.342
7,16	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica u otro)	ML	\$ 7.495

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 14 de 27

8	CAPÍTULO: ARQUITECTONICOS		
8.1	CUBIERTAS Y CIELOS		
8.1.1	Mano de Obra de desmonte e instalación cubierta en teja de barro sobre estructura de madera	M2	\$ 9.594
8.1.2	Mano de Obra de desmonte e instalación cubierta en teja de asbesto cemento sobre estructura metálica	M2	\$ 6.396
8.1.3	Mano de Obra desmonte e Instalación cubierta en Canaleta de 3,5m hasta 7,0m de longitud (0,5m de ancho)	UND	\$ 62.958
8.1.4	Mano de Obra desmonte Cielo - Raso en tablilla de Peinemono, pino, asbesto cemento, madeflex o similar.	M2	\$ 2.637
8.1.5	Mano de Obra Instalación Cielo - Raso en tablilla de Peinemono, pino, asbesto cemento, madeflex o similar, incluye esqueleteada cada 40 Cms.	M2	\$ 8.794
8.1.6	Desmonte e Instalación Cielo - Raso en Pino, incluye esqueleteada varetas cada 40 cms y materiales.	M2	\$ 34.994
8.1.7	Suministro e instalación cubierta en teja de barro con estructura en madera.	M2	\$ 25.612
8.1.8	Suministro e instalación cubierta en teja ondulada de asbesto cemento con estructura en madera.	M2	\$ 48.302
8.1.9	Suministro e instalación cubierta en teja ondulada de asbesto cemento con estructura metálica.	M2	\$ 54.332
8.1.10	Suministro e instalación cubierta en lamina trapezoidal de acesco, con estructura metálica.	M2	\$ 86.398
8.1.11	Suministro e instalación de cielo raso en panel yeso, con estructura en madera.	M2	
8.1.12	Suministro e instalación de cielo raso en panel yeso, con estructura metálica.	M2	\$ 33.148
8.2	CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA		
8.2.1	Mano de Obra de instalación marco metálico calibre 20, hasta de 2X1m, incluye desmonte del existente	UND	\$ 16.489
8.2.2	Mano de Obra instalación Puerta metálica calibre 20, hasta de 2X1m	UND	\$ 13.191

Comprometidos con la vida

R



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 15 de 27

8.2.3	Mano de Obra de instalación Puerta en Madera y/o Tripex hasta de 2X1m	UND	\$ 9.421
8.2.4	Mano de Obra Instalación Ventana metálica (hasta 3 M2)	UND	\$ 16.489
8.2.5	Mano de Obra Instalación de barandas metálicas hasta 2"	ML	\$ 13.818
8.2.6	Suministro e instalación marco metálico calibre 20, hasta de 2X1m, incluye desmonte del existente	UND	\$ 73.754
8.2.7	Suministro e instalación Puerta metálica calibre 20, hasta de 2X1m, incluye Chapa	UND	\$ 133.191
8.2.8	Suministro e instalación Puerta en Tripex hasta de 2X1m, incluye Chapa	UND	\$ 79.421
8.2.9	Suministro e instalación marco y Puerta metálica en calibre 20, hasta de 2X1m, incluye Chapa	UND	\$ 195.806
8.2.10	Barandas metálicas en tubería hasta de 1 1/2"	ML	\$ 17.199
8.3	<b>PAÑETES</b>		
8.3.1	Mano de obra repello paredes	M2	\$ 10.469
8.3.2	Mano de obra repello Cielos	M2	\$ 12.562
8.3.3	Pañete Muros	M2	\$ 20.500
8.3.4	Pañete cielos	M2	\$ 22.594
8.4	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>		
8.4.1	Mano de Obra Mortero de nivelación e=5 cm para Instalación Pisos en baldosín de cemento y/o Cerámica	M2	\$ 6.596
8.4.2	Mano de Obra Instalación Pisos en baldosín de cemento y/o Cerámica	M2	\$ 9.421
8.4.3	Mano de Obra Instalación Guarda Escoba en baldosín de cemento y/o Cerámica	ML	\$ 3.297
8.4.4	Mano de Obra Pisos en Grava lavada	M2	\$ 10.993
8.4.5	Mano de Obra Instalación Pisos en Grano pulido	M2	\$ 14.440

Comprometidos con la vida

*Handwritten signatures and initials*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 16 de 27

8.4.6	Mano de Obra Instalación Pisos en Adoquín	M2	\$ 10.992
8.4.7	Mano de Obra Instalación Pisos en Césped	M2	\$ 5.277
8.4.8	Mano de Obra Instalación Paredes en Cerámica	M2	\$ 9.421
8.4.9	Mortero de Nivelación 1:3 e=5 cm para la instalación piso en cerámica y/o baldosín de Cemento	M2	\$ 21.862
8.4.10	Suministro e instalación piso en cerámica	M2	\$ 41.294
8.4.11	Guarda escoba en cerámica	ML	\$ 13.590
8.4.12	Suministro e instalación enchape paredes en cerámica blanca	M2	\$ 39.184
8.5	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>		
8.5.1	Mano de Obra Acometida hidráulica de 1/2" Hasta 1"	ML	\$ 1.884
8.5.2	Mano de Obra Instalación de Grifos, Llaves de Paso, Rejillas etc.	UND	\$ 8.993
8.5.3	Mano de Obra Instalación Incrustaciones baño	UND	\$ 11.992
8.5.4	Mano de Obra Instalación aparato sanitario (lavamanos, lavaplatos, sanitario)	UND	\$ 17.988
8.6	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>		
8.6.1	Mano de Obra Instalación Canaleta de sobreponer	ML	\$ 2.637
8.6.2	Mano de Obra Instalación Punto Eléctrico	PTO	\$ 8.993
8.6.3	Mano de Obra Instalación Aparato Eléctrico (toma, Suiche, Plafón, etc.)	UND	\$ 5.995
8.7	<b>PINTURA</b>		
8.7.1	Mano de Obra de Estuco para pintura	M2	\$ 2.397
8.7.2	Mano de Obra de Pintura paredes y cielos (2 manos)	M2	\$ 1.798
8.7.3	Mano de Obra pintura marcos metálicos	UND	\$ 7.995
8.7.4	Mano de Obra pintura Puertas metálicas (ambas caras)	UND	\$ 7.195

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 17 de 27

8.7.5	Mano de Obra Enlucimiento marcos de ventanas y/o Lucetas	UND	\$ 7.995
8.7.6	Mano de Obra Enlucimiento Malla eslabonada (ambos Lados)	M2	\$ 3.597
8.7.7	Mano de Obra Enlucimiento puerta en Malla eslabonada y tubería (ambos Lados)	UND	\$ 14.390
8.7.8	Estuco para pintura, incluye materiales	M2	\$ 3.539
8.7.9	Enlucimiento con pintura de Exteriores (2 Manos), incluye materiales	M2	\$ 11.933
8.7.10	Enlucimiento con Barniz (2 Manos), incluye materiales	M2	\$ 10.083
8.7.11	Enlucimiento Marcos metálicos, Incluye materiales	UND	\$ 17.294
8.7.12	Enlucimiento Puertas metálicos y/o madera (ambas caras), Incluye materiales	UND	\$ 20.214
8.7.13	Enlucimiento Marcos de Ventanas y/o Lucetas, Incluye materiales	UND	\$ 13.419
8.7.14	Enlucimiento Malla Eslabonada (ambos Lados), Incluye materiales	UND	\$ 6.852
8.8	<b>MAMPOSTERIA</b>		
8.8.1	Muro en sogá con ladrillo sucio	M2	\$ 25.975
8.8.2	Muro en sogá con ladrillo limpio	M2	\$ 21.315
8.8.3	Muro en tizón con ladrillo sucio	M2	\$ 42.925
8.8.4	Muro en sogá con bloque de cemento de 30x15x10 cm	M2	\$ 28.169
8.8.5	Dintel en concreto para puerta y ventana	ML	\$ 18.666
8.8.6	Muro panel yeso, dos caras	M2	\$ 51.582
8.8.7	Muro en superboard, dos caras.	M2	\$ 83.817

Comprometidos con la vida

WS



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 18 de 27

9	CAPÍTULO: ALCANTARILLADO		
9.1	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 110mms (6"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ML	\$ 4.397
9.2	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 200mms ( 8"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ML	\$ 5.996
9.3	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ML	\$ 9.137
9.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 315mms ( 12"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	ML	\$ 9.594
9.5	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, diámetros hasta 10"	UND	\$ 42.574
9.6	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, diámetros hasta 12" A 18"	UND	\$ 63.162
9.7	Instalación silla Y kit y/o tradicional para tubería plástica, hasta 315mms (12") no incluye materiales.	UND	\$ 8.994
9.8	Instalación silla Y tradicional para tubería plástica, hasta 315mms, incluye acondicionador y adhesivo, no incluye Silla	UND	\$ 77.045
9.9	Const.Caja domiciliaria en cto simple de 3000 psi, 0,60x0,60X0,1m	UND	\$ 204.310
9.10	Const.Caja domiciliaria en cto simple de 3000 psi, 0,80x0,80X0,1m	UND	\$ 252.820
9.11	Sistema séptico ECOPLAST- Eternit - incluye 2 tanques sépticos Ecoplast-1000; 2 tapas; falso fondo para tanque; tanque de grasas de 250 L; tapa tanque de grasas y rejilla trampa de grasas	UND	\$ 711.467
9.12	Sistema séptico combinado- Eternit - incluye 1 tanque séptico 1000 L; 1 tapa; tanque séptico 500 L negro; tapa tanque séptico 500 L; falso fondo para tanque; tanque de grasas de 105-L L; tapa tanque de grasas	UND	\$ 550.613
9.13	Sistema séptico 500 L -incluye 2 tanques sépticos 500 L negros;2 tapas tanque séptico 500 L; falso fondo para tanque; tanque de grasas de 105 L L; tapa tanque de grasas; falso fondo tanque séptico 500-L negro	UND	\$ 440.800

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 19 de 27

10	CAPÍTULO: FORESTAL		
10.1	Establecimiento de coberturas rastreras vegetales	Ha	\$ 1.295.000
10.2	Establecimiento de un sistema agroforestal ( incluye aislamiento de 1 hectarea y 1 mantenimiento)	Ha	\$ 1.392.678
10.3	Establecimiento de un sistema silvopastoril (incluye aislamiento de 1 hectarea y 1 mantenimiento)	Ha	\$ 1.685.801
10.4	Establecimiento de guadua ( incluye aislamiento de 1 hectarea y 1 mantenimiento)	Ha	\$ 920.883
10.5	Establecimiento de Bosque Protecto-BP	Ha	\$ 1.398.454
10.6	Mantenimiento de plantaciones forestales año 1- Reforestación protectora productora con guadua	Ha	\$ 375.222
10.7	Mantenimiento de plantaciones forestales año 1- sistemas Agroforestales	Ha	\$ 217.859
10.8	Mantenimiento de plantaciones forestales año 1- sistema Silvopastoril	Ha	\$ 176.098
10.9	Arreglo agroforestal con especies frutales, forestales y agrícolas ( incluye 1 mantenimiento zona Pacífico)	Ha	\$ 2.721.250
10.10	Mantenimiento de sistema Bosque Protector- BP	Ha	\$ 400.000
10.11	Enriquecimiento de bosques de manglar	Ha	\$ 1.546.400
10.12	Limpieza y mantenimiento de Macrofitas de forma manual	Ha	\$ 3.000.000
10.13	Aislamiento de plantaciones forestales	KM	\$ 5.864.471
10.14	Estabilización y control de erosión de suelos	Ha	\$ 8.000.000
10.15	construcción de zanja de coronación	Ha	\$ 430.000
10.16	Construcción de trinchos para recuperación de suelos erosionados ( incluye cobertura vegetal)	M2	\$ 124.300

*Comprometidos con la vida*

*Handwritten signatures and initials*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 20 de 27

11	CAPÍTULO: OBRA EXTERIOR		
11.1	Empradización con prado común, e=10 cm de tierra negra	M2	\$ 4.569
11.2	Empradización con mani, incluye e=10 cm de tierra negra	M2	\$ 9.037
11.3	Roseria en rastrojo bajo.	M2	\$ 966
11.4	Roseria en rastrojo medio.	M2	\$ 1.081
11.5	Corte de árboles hasta 3 metros de alto, incluye raiz y retiro del material vegetal sobrante.	UND	\$ 84.150
11.6	Corte de árboles entre 3 y 5 metros de alto, incluye raiz y retiro del material vegetal sobrante.	UND	\$ 135.450
11.7	Corte de árboles entre 5 y 10 metros de alto, incluye raiz y retiro del material vegetal sobrante.	UND	\$ 278.300
11.8	Corte de árboles con altura mayor a 15 metros, incluye raiz y retiro del material vegetal sobrante	UND	\$ 585.500
11.9	Cerramiento en poste de madera plantar sin inmunizar (2,5 m de alto y 6 hilos de alambre de púas).	ML	\$ 8.715
11.10	Cerramiento en poste de concreto (2,0 m de alto con 5 hilos de alambre de púas).	ML	\$ 44.065
11.11	Cerramiento en poste de madera plantar inmunizada (2,5 m de alto y 6 hilos de alambre de púas).	ML	\$ 26.815
11.12	Corte de árboles entre 10 y 15 metros de alto, incluye raiz y retiro del material vegetal sobrante.	UND	\$ 414.300
11.13	Retiro de arbusto y posterior trasplante	UND	\$ 10.350
11.14	Corte y retiro de arbusto	UND	\$ 8.156

**ARTICULO SEGUNDO:** Las descripción de las actividades que esta resolución define para fijar los precios unitarios se incrementaran en proporción al valor del transporte y el grado de dificultad por las características de la región, de conformidad con los siguientes factores:

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### RESOLUCION No. 0317

#### FACTORES QUE DEBEN APLICARSE POR DISTANCIA

MUNICIPIO	FACTOR EN CABECERA	DISTANCIAS	ACTOR RURAL
ALCALÁ	8	0 - 10 KMS	10,00
		10 - 20 KMS	12,00
ANDALUCIA	2	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	3,00
		20 - 30 KMS	4,50
ANSERMANUEVO	4	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	10,00
		20 - 30 KMS	12,00
ARGELIA	8	0 - 10 KMS	17,00
		10 - 20 KMS	18,00
BOLIVAR	3	0 - 10 KMS	5,00
		10 - 20 KMS	11,00
		20 - 30 KMS	12,00
		MAYOR A 30 KMS	15,00

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 0317

Página 22 de 27

BUENAVENTURA	6	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	6,00
		20 - 30 KMS	8,00
		MAYOR A 30 KMS	11,00
BUENAVENTURA	6	VIA MARITIMA (MÁLAGA, JUANCHACO, CAJAMBRE, RAPOSO)	20,00
		VIA MARITIMA (YURUMANGUÍ, PTO MERIZALDE, NAYA)	25,00
BUGA	0	0 - 10 KMS	3,50
		10 - 20 KMS	5,00
		20 - 30 KMS	10,00
		MAYOR A 30 KMS	15,00
BUGA LA GRANDE	2	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	6,00
		20 - 30 KMS	4,00
		MAYOR A 30 KMS	9,00
CAICEDONIA	2	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	8,00
CALI	0	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	6,00
CALIMA - DARIEN	10	0 - 10 KMS	9,00
		10 - 20 KMS	12,00

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 0317

Página 23 de 27

CANDELARIA	3	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	2,00
CARTAGO	0	0 - 10 KMS	0
		10 - 20 KMS	3,00
		20 - 30 KMS	4,00
DAGUA	8	0 - 10 KMS	8,00
		10 - 20 KMS	10,00
		20 - 30 KMS	14,00
EL AGUILA	2	0 - 10 KMS	15,00
		10 - 20 KMS	18,00
EL CAIRO	3	0 - 10 KMS	12,00
		10 - 20 KMS	15,00
		20 - 30 KMS	20,00
EL CERRITO	2	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	4,00
		20 - 30 KMS	8,00
		MAYOR A 30 KMS	15,00
EL DOVIO	10	0 - 10 KMS	12,00
		10 - 20 KMS	14,00
		20 - 30 KMS	16,00
		MAYOR A 30 KMS	20,00
FLORIDA	2	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	5,00
		20 - 30 KMS	6,00
GINEBRA	3	0 - 10 KMS	5,00

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### RESOLUCION No. 0317

Página 24 de 27

		10 - 20 KMS	9,00
GUACARI	2	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	4,00
		20 - 30 KMS	7,00
JAMUNDI	0	0 - 10 KMS	4,00
		10 - 20 KMS	5,00
		20 - 30 KMS	6,00
		MAYOR A 30 KMS	10,00
LA CUMBRE	9	0 - 10 KMS	7,00
		10 - 20 KMS	9,00
LA UNION	2	0 - 10 KMS	4,00
		10 - 20 KMS	8,00
LA VICTORIA	2	0 - 10 KMS	4,00
		10 - 20 KMS	8,00
		20 - 30 KMS	11,00
		MAYOR A 30 KMS	14,00
OBANDO	2	0 - 10 KMS	5,00
		10 - 20 KMS	9,00
		20 - 30 KMS	11,00
PALMIRA	0	0 - 10 KMS	-
		10 - 20 KMS	5,00
		20 - 30 KMS	6,00
		MAYOR A 30 KMS	9,00
PRADERA	2	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	5,00

Comprometidos con la vida

*[Handwritten signatures and marks]*





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

### RESOLUCION No. 0317

Página 25 de 27

		20 - 30 KMS	6,00
		MAYOR A 30 KMS	10,00
RESTREPO	0	0 - 10 KMS	11,00
		10 - 20 KMS	12,00
RIOFRIO	3	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	5,00
		20 - 30 KMS	6,00
		MAYOR A 30 KMS	8,00
ROLDANILLO	2	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	4,00
		20 - 30 KMS	10,00
SAN PEDRO	2	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	6,00
		20 - 30 KMS	10,00
		MAYOR A 30 KMS	12,00
SEVILLA	3	0 - 10 KMS	9,00
		10 - 20 KMS	10,00
		20 - 30 KMS	12,00
		MAYOR A 30 KMS	15,00
TORO	4	0 - 10 KMS	5,00
		10 - 20 KMS	7,00
		20 - 30 KMS	9,00

TRUJILLO	8	0 - 10 KMS	8,00
----------	---	------------	------

Comprometidos con la vida

*[Handwritten signatures and initials]*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

RESOLUCION No. 0317

Página 26 de 27

		10 - 20 KMS	12,00
		20 - 30 KMS	15,00
TULUA	3	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	3,00
		20 - 30 KMS	10,00
		MAYOR A 30 KMS	15,00
ULLOA	10	0 - 10 KMS	12,00
VERSALLES	10	0 - 10 KMS	12,00
		10 - 20 KMS	13,00
		20 - 30 KMS	15,00
		MAYOR A 30 KMS	18,50
VIJES	4	0 - 10 KMS	8,00
		10 - 20 KMS	10,00
		20 - 30 KMS	12,00
YOTOCO	3	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	8,00
		20 - 30 KMS	10,00
YUMBO	0	0 - 10 KMS	2,00
		10 - 20 KMS	6,00
ZARZAL	2	0 - 10 KMS	3,00
		10 - 20 KMS	6,00
		20 - 30 KMS	8,00

**ARTICULO TERCERO:** Los precios unitarios señalados, corresponden a costos directos para los cuales se ha tenido en cuenta el Impuesto al Valor Agregado IVA para los materiales y para la maquinaria y equipo.

**PARAGRAFO:** No obstante el contrato de obra estar definido en la ley de contratación estatal, para determinar en cada caso la base gravable del impuesto al valor agregado

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma,  
Regional del Valle del Cauca

## RESOLUCION No. 0317

Página 27 de 27

(IVA), dichos contratos se deben ceñir, según su objeto, a las normas tributarias que lo regulan.

**ARTÍCULO CUARTO:** En los precios que fija esta Resolución no está incluido el AIU (administración, imprevisto, utilidad) el cual se establece en un valor máximo hasta del 30 % y hace parte integral y complementario del presupuesto.

**ARTICULO QUINTO:** El presente listado de precios sirve de referencia sin perjuicio de la consulta de precios o condiciones del mercado, para estimar el valor del contrato como se exige en el numeral 4 del artículo 2.1.1. del Decreto Reglamentario N° 0 734 de 2012.

**ARTÍCULO SEXTO:** El Director Técnico Ambiental de la Corporación deberá velar porque el listado de precios unitarios fijados por el presente acto, se revise y actualice de conformidad con los precios del mercado, para lo cual deberá solicitar a la Oficina Asesora de Jurídica la proyección del respectivo acto, adjuntando el listado de los precios unitarios actualizado, adicionando los ítems que no hubieren sido incluidos, cuando fuere necesario.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 10 JUL 2013

OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO  
Director General

PROYECTO: Martha Guerrero Gonzalez-Profesional Especializada Grado 20  
REVISIÓN TÉCNICA: Sonia Collazos Aldana- Directora Técnica Ambiental (C)  
REVISIÓN JURÍDICA: Diana Lorena Vanegas Cajiao-Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C) Abogado  
Jairo España Mosquera- Coordinador Grupo Jurídico Administrativo.

*Comprometidos con la vida*